ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, cuatro de noviembre de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente (s) que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando estas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidenta: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministro suplente don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; el ministro don Moisés Muñoz Concha, por encontrarse en labores propias de presidencia; el ministro don Carlos Carrillo González, por hacer uso de permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; la ministra doña Blanca Rojas Arancibia, por estar con feriado legal; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse ausente, en virtud de lo dispuesto por resolución de 7 de septiembre de 2026, dictada en AD N°411-2026 de la Excma. Corte Suprema; el ministro suplente don Jaime Cruces Neira, por encontrarse en comisión de servicio y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

Moisés Olivero Muñoz Concha
Presidente (s)
Corte de Apelaciones de Talca
Cuatro de noviembre de dos mil veintiséis
08:42 UTC-3

Rodrigo Adolfo Rojas Espinoza
Jefe unidad control de gestion y coordinacion
Corte de Apelaciones de Talca
Cuatro de noviembre de dos mil veintiséis
08:57 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: XXXVDFXNPXS